

7º ITINERARIO COMPETICIONES DEPORTIVAS 2026

Delegación Municipal de Deportes
Ayuntamiento de Conil de la Frontera



8 DE MARZO	IX DuXConil
22 DE MARZO	VI Trail "Pinares de Conil"
19 DE ABRIL	XXI Carrera Popular "Ciudad de Conil"
25 DE JULIO	VII Carrera Solidaria
19 DE SEPTIEMBRE	V Trasnochadora
4 DE OCTUBRE	XXII Cross del Colorado

CONIL
AYUNTAMIENTO



Normativa circuito local de carreras de Conil

2026

Artículo 1. La Organización

La organización de las carreras correspondientes al circuito, corresponderá a la Delegación Municipal de Deportes de Conil, con la colaboración de los clubes, Club Atletismo Conil, Club Trail Running Conil, el club los trasnochadores y club ciclista Conil.

Artículo 2. Las Pruebas

Prueba	Fecha de celebración
VI TRAIL PINARES DE CONIL	22/03/2026
XXI CARRERA POPULAR CIUDAD DE CONIL	26/04/2026
VII CARRERA SOLIDARIA PLAYAS DE CONIL	25/07/2026
V TRASNOXADORA CIUDAD DE CONIL	19/09/2026
XXII CROS EL COLORADO	04/10/2026

El circuito consta de 5 pruebas puntuables, de las cuales se deberá participar en mínimo tres para entrar en la clasificación final (en la que se tendrá en cuenta todas las carreras en las que se haya competido) y estar censado el Conil, el circuito recorrerá diferentes parajes de nuestra localidad, por lo que dispondremos de gran diversidad de superficies para disfrutar del deporte en nuestro pueblo. El control y cronometraje será encargado a una empresa especializada.

Artículo 3. Las inscripciones

Las inscripciones, se realizarán a través de <https://crono.sesca.es/> en los plazos indicados para cada prueba por la delegación de deportes, cada atleta deberá inscribirse en cada una de las carreras que desee participar. Además de quedar conforme con la normativa de cada una las pruebas. La organización se reserva el derecho de requerir a los ganadores la documentación necesaria para acreditar su edad.



A las pruebas deportivas, se podrá inscribir de forma individual por prueba o se podrá inscribir abonando una sola cuota de 55 € por atleta, que le dará derecho a inscribirse en todas las pruebas del circuito

El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas. Autorizo a la organización para usar cualquier fotografía, video o cualquier otra forma de archivo sin derecho ni contraprestación económica.

Artículo 4. Categorías

JUNIOR	MASC-FEM	2005/2010
SENIOR A	MASC-FEM	1997/2004
SENIOR B	MASC-FEM	1987/1996
VETERANO A	MASC-FEM	1982/1986
VETERANO B	MASC-FEM	1977/1981
VETERANO C	MASC-FEM	1972/1976
VETERANO D	MASC-FEM	1971/1967
VETERANO E	MASC-FEM	1966 Y ANTERIORES

Artículo 5. Sistema de puntuación

Para la asignación de puntos a los puestos de los participantes en las distintas pruebas y en sus respectivas categorías se aplicará este baremo por cada prueba estableciendo una clasificación general del circuito.

- Primer clasificado 100 puntos
- Segundo clasificado 90 puntos
- Tercer clasificado 80 puntos
- Desde el cuarto clasificado el cual obtendrá 70 puntos se ira decreciendo 1 punto para cada puesto inferior ordinal de clasificación. La cual estará disponible para todos en la página de la Delegación de Deportes de Conil, <https://deportesconil.com/es/>.

En caso de empate entre dos o mas corredores, el vencedor ser el atleta que mas primeros puestos haya conseguido, si persistiese se miraría quien mas segundos puestos hubiese obtenido, de esta manera hasta esclarecer las posesiones.

Artículo 6. Descalificaciones

Motivos de la descalificación:

- Comportamiento antideportivo.



- Participar sin dorsal o que no sea visible para los jueces y cronometraje de la prueba
- Participar con asignado un dorsal de otra persona, en este caso serían descalificados del circuito ambos corredores.
- Alterar datos para la participación de las pruebas intencionalmente
- No realizar el mínimo de 3 carreras para entrar en la clasificación general del circuito
- No seguir las directrices de la organización, así como, no completar la totalidad del recorrido de la prueba

La decisión de la descalificación esta reservada a la organización y jueces de la prueba, la misma conlleva la perdida parcial o total de los puntos acumulados en la clasificación.

Las alegaciones podrán enviarse a la Delegación Municipal de Deportes en un plazo de 5 días hábiles desde la conclusión de la prueba

Artículo 7. Clausura y Trofeos

La entrega de trofeos se realizará en la gala de clausura del circuito donde se premiarán a los tres primeros masculino y femenino de cada categoría.

Artículo 8. Responsabilidad

La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los corredores/as al participar en la prueba. Por lo cual es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimos para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba.

Para cualquier aclaración se pueden dirigir a las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes, sitas en la Piscina Cubierta Municipal o enviándola por Telf. al número: 956456002 o por correo electrónico: deportes@conil.org